



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 10 de Julio de 1987

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO ALFREDO BARANDA G.**,
Gobernador del Estado Libre y Soberano de México,
a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 214

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.—Con fundamento en lo establecido por el Artículo 140 en su tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal vigente, se designan como miembros sustitutos que deberán fungir en el trienio 1985-1987 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nextlalpan, Méx., a las siguientes personas:

PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO

C. Enrique Sánchez Sánchez

PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

C. Marcos Enciso Ramírez

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. Jesús Hernández Juárez

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. Felisa Pasaran de Murillo

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO. HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Siete.—Diputado Presidente, **Lic. Jorge Cejudo Díaz**; Diputado Secretario, **Profr. Héctor Luna Camacho**; Diputado Secretario, **C. Gabriel Bravo Acuña**; Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hdez.**; Diputado Prosecretario, **Dr. Jorge Juárez Fierro.**—
Rúbricas

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Junio 16 de 1987.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Lic. Alfredo Baranda G.

(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Leopoldo Velasco Mercado

(Rúbrica).

Tomo CXLIV Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 10 de Julio de 1987 No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO No. 214.— Con el que se designan como miembros sustitutos que deberán fungir en el trienio 1985-1987 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nextlalpan, Méx., a las personas que se mencionan.

AVISOS JUDICIALES: 2538, 2535, 2544, 2546, 2539, 2241, 2503, 2242, 2509, 2510, 2504, 2516, 2513, 2598, 2604, 2611, 2614 y 2534.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2600, 2612, 2551, 2613, 2531, y 2522.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 403/87, LIC. EDUARDO T. HINOJOSA URBINA, Apoderado Legal de la Sociedad denominada CENTRO DE ACOPIO INTEGRADO SANTA MARIA RAYON, S.R.L. de C.V., promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico de labor sin nombre el cual se encuentra ubicado en San Antonio la Isla, México, el cual linda y mide; AL NORTE: 59.00 metros con Félix Manjarrez; AL SUR: 59.00 metros con Lino Rodríguez; AL OTE. 151.00 metros con Francisco Vilchis; AL PONIENTE: 151.00 metros con Sucesión de Gabina García, con una superficie aproximada de 8.909 metros cuadrados. El C. Admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el "Noticiero" y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado mismo que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 25 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2538.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP.No. 720/987, INFORMACION DE DOMINIO, promueve PEDRO SANTAMARIA ESPINOZA, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Buenaventura, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 37.20 metros con Eustacio Alvarez; SUR: 40.00 metros, con camino viejo a Calomacán; ORIENTE: 1.67 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 120.00 metros con Juan Santamaria. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 29 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2535.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 690/87, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por ROLANDO PERALTA MONTES, para acreditar la posesión sin denominación ubicado en el lote número 10, de la población de Ayotla, Estado de México, de la Colonia Santo Tomás, el cual mide y linda; AL NORTE: 10.70 metros con Privada de las Contreras; AL SUR: 9.63 metros con Félix Santoyo; AL OTE. 8.60 metros con Guadalupe Guerrero; AL PONIENTE: 11.56 metros con Genaro de la Torre de la Torre.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 4 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2544.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 756/87, J. GUADALUPE AGUILAR PEÑA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto a un inmueble denominado "METENCO", ubicado en la población de San Juan Tehuixtlán, Méx., que mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Calle 5 de Mayo; SUR: 21.00 metros con Sucesión de Joaquín Estrada y Amador Aguilar; ORIENTE: 16.00 metros con Roberto Estrada; PONIENTE: 16.00 metros con Francisco Salazar. Con una superficie de 336.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2546.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 166/87.

MARITHA CISNEROS OVALLE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano que antes fue rústico denominado "Ixotilla Primero", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3.234.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 33.00 metros, con Calle Rincón del Castillo; SUR: en 36.00 metros, con Emilia Manzo; ORIENTE: en 94.10 metros, con Gilberto Sánchez Hinojosa, y PONIENTE: en 93.40 metros, con Joaquín Rivera Manzo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 168/87.

ISABEL ESPINOSA CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Salto", ubicado en el pueblo de San Francisco Tlalica, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 24,633.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 215.00 metros, con Barranca; SUR: en 241.00 metros, con Nazario Aguilar Gutiérrez y Andrés Espinosa Espinosa; ORIENTE: en 122.00 metros, con Tomás González Espinosa, camino de por medio; y PONIENTE: en 96.00 metros, con Margarito Ranúrez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 206/87.

CARLOS AGUILAR ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "San Bernardo", ubicado en la Colonia Tezoncalli, del Municipio de Axapusco de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,030.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 21.00 metros, con Calle Rústica del Cristo; SUR: en 20.20 metros, con Elisa Necedal Suro; ORIENTE: en 50.00 metros, con Calle Rústica Alvaro Obregón; y PONIENTE: en 50.00 metros, con Vicente García Angeles.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 238/87.

AGUSTIN DIAZ SUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlautenco", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,025.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 25.00 metros, con Margarita Suárez Cervantes; SUR: en 25.00 metros, con Silvano Montaño Cervantes Canal de por medio; ORIENTE: en 41.00 metros, con Guadalupe García Pineda; y PONIENTE: en 41.00 metros, con Lorenzo Díaz Suárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 240/87.

MARIA DE LOS ANGELES LEON RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Cruztilta", ubicado en el pueblo de San Lucas Xilox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 420.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 14.00 metros, con Calle Morelos; SUR: en 14.00 metros, con Ocaño Gómez Rosas; ORIENTE: en 30.00 metros, con Josefa Espinosa y Sucesión de Sidonio Pineda; y PONIENTE: en 30.00 metros, con Antonio Sánchez Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 199/87.

LUIS SANCHEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tetlamo", ubicado en el pueblo de San Juan Tezontle, Municipio de Temascalapa, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 80,528.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 622.00 metros, con Ciriano González, Adolfo Fernández, Pedro Sánchez, Andrés Sosa, Carmen Rosas, Macrina Robles y Apuleyo González; SUR: en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 103.00 metros, con Modesto Vizcarra y el segundo de 572.00 metros, con Adolfo Fernández, Vicente Sánchez y Blas Sánchez; ORIENTE: en 110.00 metros, con Apuleyo González; y PONIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 83.00 metros, con Modesto Vizcarra y el segundo de 65.00 metros, con Cirilo Bautista y Modesto Vizcarra.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a tres de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 200/87.

LUCIA GASPAR BORJA DE LIRA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "Sanhuantilla", ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 63.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 6.30 metros, con Rafaela Borja Elizalde; SUR: en 6.30 metros, con Calle; ORIENTE: en 10.00 metros, con Tomás Lira; y PONIENTE: en 10.00 metros, con Rafaela Borja Elizalde.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a tres de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 192/87.

JUAN MENDOZA BENITEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Presa", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 15,840.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 261.00 metros, con Camino; SUR: en 160.00 metros, con Juan Mendoza; ORIENTE: en 135.00 metros, con Sucesión de Crescencio Martínez; y PONIENTE: carece de este lado por ser de forma triangular.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintitres de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 441/87.

TERCERA SECRETARIA.

BALBINA SANCHEZ SERRANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Uxachatlita Segundo" ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con una superficie de 1,412.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 15.80 metros, con Juan Reyes y Agustín Morales; AL SUR: 17.80 metros, con María del Carmen Sánchez Serrano; AL ORIENTE: 84.00 metros, con Gabriel Sánchez Serrano y Camino Privado de por medio; AL PONIENTE: 84.00 metros, con Marcos Pacheco Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Abril de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXPEDIENTE NUM. 758/87

SEGUNDA SECRETARIA.

MERCEDES JUAREZ GARNICA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "VIRGEN CHICA" ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 34.90 metros, con Camino; AL SUR: 35.90 metros, con Antonio Vargas Juárez; AL ORIENTE: 119.50 metros, con Humberto Rivero Espinosa; AL PONIENTE: 118.40 metros, con Humberto Rivero Espinosa, con superficie de 4,210.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Junio de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXPEDIENTE NUM. 759/87

TERCERA SECRETARIA.

VICTORIO MUÑOZ LIRA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "La Texpan", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México que mide y linda: AL NORTE: en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 20.85 metros, con Maurilio Muñoz Reyes y Juan Muñoz Valencia, y el segundo de 7.60 metros, con Leopoldo Olvera Rivero; AL SUR: 27.95 metros, con Hilario Muñoz Sánchez; AL ORIENTE: en dos lados de norte a sur, el primero de 9.90 metros y el segundo de 3.08 metros, colindando ambos lados con Leopoldo Olvera Rivero; AL PONIENTE: 8.88 metros, con Plaza Centenario, con una superficie de 246.00 metros cuadrados, ocupando la construcción una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Junio de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXPEDIENTE NUMERO 537/87.

TERCERA SECRETARIA.

LUIS OLIVA OLIVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los predios, rústico denominado "Tequilhuacán" y el predio urbano denominado "Tlatelvala", ubicados en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que miden y lindan: el primero mide y linda: AL NORTE: 34.14 metros, con Luz Alvarez, carril de por medio; AL SUR: 36.25 metros con Sucesión de Rafael Olvera carril de por medio; AL ORIENTE: 83.30 metros, con Juan Oliva Oliva; AL PONIENTE: 86.26 metros, con Manuela Leonor Monroy Oliva; con una superficie de 2,934.00 metros cuadrados. El segundo predio mide y linda: AL NORTE: 84.50 metros, con Juan Oliva Oliva; AL SUR: 92.00 metros, con Juan Oliva Oliva; AL ORIENTE: 36.40 metros, con Barranca, AL PONIENTE: 36.96 metros, con Calle Chamizal, con una superficie de 3,237.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 30 de Abril de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

EXPEDIENTE NUMERO 442/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SERRANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Uxachatlita", ubicado en el pueblo de San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con una superficie de 1,580.00 metros cuadrados y que mide y linda: AL NORTE: 17.80 metros, con Balbina Sánchez Serrano; AL SUR: 19.80 metros, con Leandro Castillo; AL ORIENTE: 84.00 metros, con Gabriel Sánchez Serrano y Camino Privado de por medio; AL PONIENTE: 84.00 metros, con Marcos Pacheco Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Abril de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2539.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARIA LUISA MARTINEZ PELAEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Hornotilla", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla, México, que mide y linda: NORTE: 31.25 metros, con el señor Miguel Peña Romero; SUR: 32.45 metros, con la fracción del pozo de agua potable de Ocopulco; ORIENTE: 26.90 metros, en dos líneas una de 16.70 metros y linda con la propiedad del señor Lucio Bucendía Flores y la otra de 10.20 metros, con propiedad del señor Onésimo Ramos Ayala; y PONIENTE: 29.00 metros, con la Avenida Azteca, teniendo una superficie aproximada de 890.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 2241.—12, 26 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

DARIO ALEJANDRO PONCE ESPINDOLA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil Otorgamiento y Firma de Escritura, en contra del señor GREGORIO MARCIAL GARCIA LAGUNA, bajo el expediente número 122/87, el otorgamiento y firma de Escritura, respecto de la casa ubicada en el Lote 17, Manzana 415, de las Calles de Texcoco, Fraccionamiento Ciudad Azteca, correspondiente a este Municipio. Por lo que en virtud de no conocer el domicilio del demandado se publicará el presente Edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Junio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2593.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 705/87, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, promovidas por JUDITH ALCANTARA ROSALES, para acreditar la posesión de un terreno con denominación "El Baño", ubicado en la población de Ozumba, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.90 metros, con Servidumbre de Paso; AL SUR: 19.00 metros, con Paula Valencia A.; AL ORIENTE: con 39.00 metros, con Rosaura Rosales Adaya; AL PONIENTE: 40.50 metros, con Vendedora en lo Futuro con Rosales Adaya, con una superficie total de: 733.38 M²., de construcción: 144.02 M².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. 641/87, Inmatriculación, promovido por EVANGELINA BAUTISTA DOMÍNGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Cuautitlán", ubicado en San Juan Tehuixtlan, que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Macario Ramírez Guzmán; SUR: 50.75 metros, con Esteban Valencia; ORIENTE: 60.00 metros, con Federico Bautista Domínguez; PONIENTE: 60.00 metros, con Agustín Aguilar, con superficie de: 3,000.00 M².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes Edictos a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. 702/87, FELIX CARRASCO ROSALES, promueve diligencias inmatriculación de predio respecto terreno denominado "El Baño", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 metros, con Av. Antonio Alzate; OTRO NORTE: 24.70 metros, con Eréndira Carrasco Rosales; SUR: 50.20 metros, con Rosaura Rosales Adaya y Servidumbre de Paso; ORIENTE: 36.90 metros, con Eréndira Carrasco Rosales; OTRO ORIENTE: 18.90 metros, con Tomás Hernández y Servidumbre de Paso; y PONIENTE: 53.09 metros, con Calle sin Nombre. Superficie total 212.70 M². Superficie construcción 30.02 M².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. 707/87, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, promovida por ROSAURA ROSALES ADAYA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "El Baño", ubicado en la población de Ozumba, México, el cual mide y linda: AL NORTE: con Tomás Hernández y Félix Carrasco Rosales; AL SUR: 19.00 metros, con Paula Valencia A.; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Tomás Hernández; AL PONIENTE: 39.00 metros, con la Vendedora en lo Futuro con Judith Alcántara Rosales, con una superficie total de: 810.00 M²., de construcción: 810.00 M².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. 655/87, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, promovidas por JOSÉ DURAN HERNÁNDEZ, para acreditar la posesión de un terreno con denominación "Tlaquehuengo", ubicado en la esquina que forman las calles de Plaza Hidalgo y Calle Durango de la población de Temamatla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 28.70 metros, con Mercado Municipal; AL SUR: 28.70 metros, con Calle de Durango; AL ORIENTE: 7.20 metros, con Plaza Hidalgo; AL PONIENTE: 7.20 metros, con Eulanda Gutiérrez, el cual tiene una superficie total de: 505.12 M².

Para su publicación por tres veces y cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. 703/87, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, promovidas por ERENDIRA CARRASCO ROSALES para acreditar la posesión de un terreno denominado "El Baño", ubicado en la Calle Antonio Alzate Sur sin número de la población de Ozumba, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 24.70 Mts2, con Av. Antonio Alzate Sur; AL SUR: 24.70 metros, con la Vendedora en lo futuro con Félix Carrasco Rosales; AL ORIENTE: 36.70 metros, con María Gallardo Ojeda; AL PONIENTE: con 36.90 metros, con Vendedora en lo futuro con Félix Carrasco Rosales, con una superficie total de: 900.31 Mts2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

Exp. Núm. 724/87, JOSE ROSALES ADAYA, promueve diligencias inmatriculación de predio respecto un terreno denominado "El Baño", ubicado en calle sin nombre en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 25.90 metros, con Servidumbre de Paso, cuyo colindante al frente se llama Félix Carrasco Rosales; SUR: 19.00 metros, con Paula Valencia A.; ORIENTE: 40.50 metros, con Judith Alcántara Rosales; y PONIENTE: 41.62 metros, con Calle sin Nombre. Superficie de construcción 100.00 M². Superficie total de 716.49 M².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2242.—12, 26 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RUBEN FERNANDO REYNOSO NOLASCO, en el expediente número: 566/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número: 25, de la manzana 33, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 26; AL SUR: 21.50 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 29, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

2509.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 366/987.

SR. JUSTO LOPEZ HERNANDEZ.

MA. ANTONIA VENTURA GABRIEL, le demandó en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y como consecuencia de ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta población de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Junio de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2510.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 332/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

CRESCENCIO DELGADILLO HERNANDEZ,

MARTHA PATRICIA REYES CONTRERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciéndole de su conocimiento a CRESCENCIO DELGADILLO HERNANDEZ, que deberá apersonarse dentro del presente juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación de esta Cd. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2504.—30 Junio, 10 y 27 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LORENZA DIAZ GONZALEZ.

Exp. Núm. 1954/86, HERMELINDA PACHECO DE GOMORA, promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión en su contra, respecto de una fracción de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Iturbide, sin número del Municipio de Zinacantepec, México; que mide AL NORTE: 29.50 mts. con calle de Iturbide, AL SUR: 27.42 mts. con Juana Pacheco, AL ORIENTE: 13.00 mts. con calle de Lerdo de Tejada, AL PONIENTE: 12.42 mts. con Lorenzo Fabela

Por ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó emplazarla por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples exhibidas. Toluca, México a siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2516.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CIA. INMOBILIARIA RUAL S. A.

MEX INVESTMENT CO. INC. S.A.,

RODOLFO JULIO CABALLERO GUERRERO, en el expediente número 2221/86-3, que se tramita en este juzgado la demanda de Ordinario Civil, de Extinción de Hipoteca contotuida en segundo lugar sobre la casa y terreno ubicado en lote 17, manzana dos, ahora calle Deauville No. 5, del Fraccionamiento General Manuel Avila Camacho o Bosques del Río Municipio de Naucalpan México, así como los daños y perjuicios y gastos y costas que origine el presente juicio; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México así como en un periódico de mayor circulación de esa Ciudad, se expide en Naucalpan de Juárez México a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil con Distrito judicial en Tlalnepanlla, México, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2513.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 594/987, MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Carretera San Juan Tilapa, lugar denominado "Pretil" de Capultitlán, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.25 metros, con el Sr. Alberto Rivera; AL SUR: 18.25 metros, con el Sr. Esteban Berzal; AL ORIENTE: 66.33 metros, con Diego Mota; y AL PONIENTE: 66.33 metros, con Mercedes González.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo en términos de Ley —Toluca, Méx., a primero de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2599.—7, 16 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA CRESCENCIANA JIMENEZ VIUDA DE CARE-
RA, promueve en el expediente número 1176/87, Diligencias de
Información Ad-Perpetuum respecto de dos predios ubicados en
Coyotepec, Estado de México, denominados Zimapan y La Cal-
zada, que miden y lindan: predio denominado "Zimapan", AL
NORTE: 17.00 metros, con Luciano Pacheco Montoya y Modesto
Pineda Casas; AL SUR: 15.60 metros, con Calle Cinco de Ma-
yo; AL ORIENTE: 66.50 metros, con Carlos Carera Allende; AL
PONIENTE: 67.80 metros, con Valente Carera Pineda. Tenien-
do una superficie aproximada de 1,990.00 metros cuadrados. Predio
denominado "La Calzada", AL NORTE: 229.60 metros con
Ricardo Carera Pineda; AL SUR: 221.00 metros, con Refugio
Carera Pineda; AL ORIENTE: 66.00 metros, con Camino a
Huehuetoca México; AL PONIENTE: 68.00 metros, con Ferro-
carril de Nacionales de México, teniendo una superficie aproxi-
mada de 14,963.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en
los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de
mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méxi-
co, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean
con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la
presente a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos
ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes
Castillo Martín. z.—Rúbrica. 2604.—7, 10 y 15 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIA ROMERO GONZALEZ, promueve diligencias
de información de dominio expediente 650/87 de: Un terreno ubi-
cado en la calle prolongación de Villada s/n, en Santa Ana Tla-
paltitlan, Municipio de Toluca, México, que mide y linda NOR-
TE: 31.94 metros con calle de Villada; SUR: 31.94 metros con
Rafael Lara; ORIENTE: 15.28 metros con José Rentería, Tomás
Romero y Apolonia Briones; PONIENTE: 13.45 metros con calle
nueva. Con una superficie de 458.65 metros cuadrados, se expide
para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el
Diario de Mayor Circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres
en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho
pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 16 de
Junio de 1987.—DOY FE. C. Secretario, Lic. J. Ascención Men-
doza Pineda. Rúbrica.

2534.—2, 7 y 10 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 201/87, JOSE LUNA REYES, promueve Inmatricula-
ción Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en San Pedro de
los Baños, mide y linda: NTE.: 72.00 metros, con Tereso Luna
Reyes; SUR: 72.00 metros, Clemente Díaz; OTE.: 25.00 metros,
con Calle; PTE.: 22.50 metros, Clemente Díaz. Superf. 1,710 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.
—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de Julio de 1987.—El Registrador de la
Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2600.—7, 10 y 15 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 205/87, TERESO LUNA REYES, promueve Inmatricula-
ción Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en San Pe-
dro de los Baños, mide y linda: NTE.: 72.00 metros, con Marti-
na Díaz; SUR: 72.00 metros, José Luna Reyes; OTE.: 25.00 me-
tros, con Calle; PTE.: 22.50 metros, Clemente Díaz. Superf.
1,710.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.
—Ixtlahuaca, Méx., 1 de Julio de 1987.—El Registrador de la Pro-
piedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2600.—7, 10 y 15 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 385/641/87, BLANCA OLASCOAGA DIAZ, pro-
mueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado
en Calle José María Morelos 105 en Mexicaltzingo, Distrito de
Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 metros,
con Calle Morelos; SUR: 13.70 metros, con Espiridión Palacios;
ORIENTE: 18.00 metros, con Espiridión Palacios; PONIENTE:
18.00 metros, con Pedro Olascoaga Camacho. Superficie Aprox.
246.60 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de Julio de 1987.—Lic.
Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2612.—7, 10 y 15 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CÉLIA LUNA CAMPA, bajo el expediente número 201/987,
promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Per-
petuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace
más de cinco años, respecto de un predio ubicado en la Avenida
Doctor Jorge Jiménez Cantú, en términos del Barrio de San
Juan de esta misma Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene
las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 76.39 metros,
con Jaime Luna Campa; AL SUR: 73.97 metros, con Elisa Luna
Campa; AL ORIENTE: 16.53 metros, con Avenida Doctor Jorge
Jiménez Cantú; y AL PONIENTE: 16.53 metros, con Magdale-
na Ramírez de Quezada, teniendo una superficie aproximada de
1,243.02 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en
los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero,
que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinue-
ve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—
Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel
Carrasco.—Rúbrica. 2611.—7, 10 y 15 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARLOS ROLDAN OANACA, bajo el expediente número
267/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Informa-
ción Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener des-
de hace más de cinco años respecto de un terreno, ubicado so-
bre para conata a Prvada Santo Domingo en términos de la Se-
gunda Sección del barrio de Santiago de esta Ciudad de Zum-
pango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y
colindancias: AL NORTE: 36.50 metros con Sac. de Prisciliano
Espinoza; AL NOROESTE: 9.25 metros, con Sac. de Prisciliano
Espinoza; AL ORIENTE: 96.20 metros, con José Chávez; AL
SUR: en una sola línea 22.50 metros, con Narciso Roldán Bureos
y 7.00 metros, con Paso Común a Callejón Santo Domingo; AL
ORIENTE: 17.80 metros, con Paso Común a Callejón Santo Do-
mingo; AL SUR: 20.50 metros, con Paso Común a Callejón Santo
Domingo; y AL PONIENTE: 72.95 metros, con Adolfo Roldán
Sánchez, con una superficie aproximadamente de 3,246.80 metros
cuadrado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los
periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se
editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del
mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C.
Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carrasco.—Rúbrica.
ca. 2614.—7, 10 y 15 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EXP. 198/87, C. FACUNDO G. LUGO GONZALEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 127.50 2.75; 20.70; 48.70; 122.70 con Eusebio Iniesta A. Juan Zarza C. AL SUR: 40; 2.30; 192.80; 55.00 con Clara Lugo; Pedro B. Noguez; AL OTE.: 180.00 con Desiderio Lugo; Emiliano Noguez; AL PTE.: 6.30; 16.70; 91.70; 9.60 con Juan Cadena; Eusebio Aguilar; Clara Lugo. Sup. 37,445.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 26 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2551.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 199/87, C. JAVIER SANCHEZ AGUILAR; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide; AL NTE.: 122; 13; 59.60 con Canal y Gregorio Mejía; AL SUR: 72; 35.60; 25; 15; 13.5; 35.50 con Juan Uribe y Camino a Aculco; AL OTE.: 175.00 con Gil Mejía C., AL PTE.: 117.00 con Gil Mejía C. Sup. 2-64-59 Hs.,

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 26 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2551.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 201/87, C. GREGORIA RODRIGUEZ DE TORRES; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 27.50 con María Lugo; AL SUR: 38.80 con Efraín García; AL OTE.: 10.60; 4.00; 4.50 con Miguel Tobías; AL PTE.: 31.00 con Callejón. Sup. 521.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 29 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2551.—2, 7 y 10 Julio.

EXP. 200/87, C. FRANCISCO CRUZ VELAZCO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide; AL NTE.: 162.50; 3.50; 67.50 con Guadalupe y Rufina Esquivel; AL SUR: 209.50 con José Molina; AL OTE.: 161.90 con Hipólito Hernández; AL PTE.: 163.90 con Celodonio Hernández. Sup. 3-59-38 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2551.—2, 7 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp 581/87, JORGE CASTANOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sta María, Municipio de Cooyoacac, Distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Calzada de Cooyoacac; SUR: 62.22 metros, con Salomón Pavón y Josefa Ortega Vda. de Manjarrez, ORIENTE: 74.50 metros, con Anolinar Montes y Agustina Pavón; PONIENTE: 75.75 metros, con Agusina Pavón, Josefa Ortega y Salomón Pavón, Superficie Aprox.: 4 590.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2613.—7, 10 y 15 Julio.

NOTARIA PUBLICA No. 19

TOLUCA, MEXICO.

AVISO NOTARIAL.

Según Acta Número 1141, del Volumen XIII, se radicó la Sucesión a bienes del señor DON RAUL NAVEDA ENRIQUEZ, fallecido el 7 de junio de 1987.—Testamento otorgado ante el Notario Público Número 19 de esta Ciudad, Lic. R. Ismael Velasco González, el día 19 de Mayo de 1987, designando a BLANCA FAURE LOPEZ DE NAVEDA, como única y universal heredera y Albacea aceptó la herencia y cargo.—Para publicar dos veces de siete en siete días, se expide el presente el 18 de Junio de 1987, en Toluca, Méx.

LIC. R. ISMAEL VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 19

Toluca, Méx.

2531.—1o., y 10 Julio.

NOTARIA PUBLICA No. 11

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL.

GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E.

JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Público Número Once del Distrito de Tlalnepantla, ante Usted con todo respeto solicito, se sirva publicar lo siguiente:

En escritura 24911 de 14 de mayo de 1987 ante mí, se hizo constar la Radicación de la Suc. Testamentaria del Sr. Gral. Raúl Sánchez Valdés y la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea que otorgaron don Raúl Sánchez Fernández y doña Gloria Fernández Coss de Sánchez, para efectos de lo dispuesto en el Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

A t e n t a m e n t e.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., 9 de Junio de 1987,

LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ.—Rúbrica.

EL NOTARIO NUMERO ONCE.

2522.—1o., y 10 Julio.

Educar a un joven,
no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskin.